



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**MINISTERIO DE SALUD**

USHUAIA, 27 ENE. 2025

VISTO el Expediente MS-E-3085-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de una (1) heladera bajo mesada y una (1) pava eléctrica destinadas a equipar las áreas comunes de las Secretarías de Gestión Administrativa, Coordinación y Atención Primaria de la Salud y Medicina Comunitaria del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 4 obra Nota-SC-MS-15-2025 mediante la cual el Director Provincial de Gestión Operativa solicita autorización para gestionar la adquisición de una (1) heladera bajo mesada y una (1) pava eléctrica destinadas a equipar las áreas comunes de las Secretarías de Gestión Administrativa, Coordinación y Atención Primaria de la Salud y Medicina Comunitaria del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 4 obra autorización de la señora Secretaria de Coordinación del Ministerio de Salud.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 1/2025-535.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso 1) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 1771/24 y Resolución M.S. N° 2301/23 Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 1/2025-535, que tramita la adquisición de una (1) heladera bajo mesada y una (1) pava eléctrica destinadas a equipar las áreas comunes de las Secretarías de Gestión Administrativa, Coordinación y Atención Primaria de la Salud y Medicina Comunitaria del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso 1), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9091UG, UGC UC9091, Clasificación 40000, correspondiente al Fondo Específico RAF 535, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

M.S.
CS

000009

COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Jesús P. CORDOBA  
Jefe de Secto. Registro y  
Planificación Administrativa

/25.

Rubén Omar Valle  
Director Gral.  
Adm. Financiera  
M. de Salud



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000009

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2025

Pieza Administrativa N° 3085 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 535 FE PROGRAMA VIGILANCIA DIVERSAS PATOLOGIAS

Fecha: 27/01/25 Apertura: 30/1/2025 11:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART 18 L) COMP. ABREV

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario: -LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR CUALQUIER DATO QUE PERMITA LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN DE LO OFERTADO.

-LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL:

[www.compras.tierradelfuego.gob.ar](http://www.compras.tierradelfuego.gob.ar)

- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO CON LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/535 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>Heladera. Unidad</b>			
>>	Heladera bajo mesada, vertical con tres estantes de 150lts Con sistema de frio directo Eficiencia Energética: Clase "A" Voltaje Hz 220V-50Hz Medidas y Preso Aproximados: Alto 84.5cm/Ancho 55cm/Prof. 60cm/Peso 24 kg.	1.00	.....	.....
2	<b>PAVA ELECTRICA. UNIDAD</b>			
>>	Regulador de temperatura/Capacidad aproximada: 1,5lts/Potencia aproximada 1850W.	1.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTFD VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Jesús P. CORDOBA  
Jefe de Depto. registro y  
D. despacho administrativo

Rubén Omar Valle  
Director Gral.  
Adm. Financiera  
y de Salud



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000009

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2025

Pieza Administrativa N° 3085 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 535 FE PROGRAMA VIGILANCIA DIVERSAS PATOLOGIAS

Fecha: 27/01/25 Apertura: 30/1/2025 11:00

Enquadre Legal: LP 1015 ART 18 L) COMP. ABREV

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : -LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR CUALQUIER DATO QUE PERMITA LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN DE LO OFERTADO.

-LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL:

www.compras.tierradelfuego.gob.ar

- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO CON LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/535 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$\_ \_ \_ \_ \_)

Forma de Pago	TREINTA (30) DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11, ART. 34, PTO 96
Plazo de Entrega:	QUINCE (15) DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
Mantenimiento de Oferta:	TREINTA (30) DÍAS PRORROGABLES, SEGÚN DTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34, PTO 47.
Lugar de Entrega:	Magallanes 296 – 3° Piso – Ushuaia – C.P. 9410
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	PLAZO MÁXIMO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL 30/01/25 A LAS 11:00 Hs. (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS – M.S.- SITO EN AV. ALEM N° 629 - 2º PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 09 A 14HS), O REMITIR A: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES - M.S.- SITO EN AV. ALEM N° 629 - 3º PISO - USHUAIA - CP 9410
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	PROVEEDOR

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y  
D. de Contratación

Rubén Omar V...  
Director Gral.  
Adm. Financiera  
M. de Salud